ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTIA DE UN CONTRATO.

El contratista KAREN JHOANA HERNANDEZ MONTAÑO, con CC: 1.059.444.398, hizo entrega para el estudio y aprobación de la Póliza número: C -10423001 de Seguro a Favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE. Con la compañía "SEGUROS MUNDIAL", que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato de prestación de prestación de servicios No. 205 – 2026, cuyo objeto se traduce a: Prestar los servicios profesionales como supervisor para liderar, coordinar y ejecutar la implementación técnica y operativa de la estrategia de Colaboradores Voluntarios (ColVol) para el diagnóstico y tratamiento de la malaria a nivel individual y comunitario, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 2734 de 2025 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. por un valor de $10.940.000 de acuerdo a los siguientes amparos descritos a continuación:

Póliza No. C -10423001

GARANTIA	VIGENCIA	CUANTÍA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	01/08/2026 30/06/2026	$5.470.000
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2026 31/12/2026	$5.470.000

Las garantías, amparos aplicaran según el Acuerdo 011 de 2021 estatuto interno de contratación de la ESE GUAPI

Una vez analizadas las garantías, la gerencia encuentra que se ajustan a los parámetros fijados en la cláusula décima cuarta del mencionado contrato, por tanto, se aprueba en todas sus partes. A los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

_____

RAQUEL HORTENCIA GRUESO OBREGON
GERENTE ESE GUAPI